



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025.

Siendo las 11:00 horas del día 3 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura de manera híbrida (presencial y en línea a través de la plataforma ZOOM) en la sala 1 de las oficinas del Secretariado del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Relatoría de las acciones realizadas y en su caso, ratificación de los documentos aprobados por el Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionario para uso público para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión:
 - i. Criterios para garantizar la independencia editorial de Radio Chapingo,
 - ii. Mecanismos para garantizar el respeto a las diversidades ideológicas, étnicas y culturales en los contenidos programáticos de Radio Chapingo y,
 - iii. Reglas para garantizar la autonomía de gestión financiera de Radio Chapingo, así como, la implementación de opciones de financiamiento adicionales al presupuesto público que anualmente le es asignado para garantizar su operación y el pleno acceso a tecnologías.
3. Discusión y en su caso, ratificación del Código de Ética de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para uso público para prestar los servicios públicos de radiodifusión.
4. Discusión y en su caso, ratificación del nombramiento de Milton Rodríguez Ramírez como Defensor de las Audiencias de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para uso público para prestar los servicios públicos de radiodifusión.
5. Cierre de la sesión.

Conforme el Orden del Día planteado, se da inicio a la presente sesión ordinaria en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

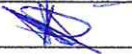
ACUERDO CC1-03.10.2025.

Lista de asistencia.



Se procede a verificar el cumplimiento del quórum, estando presentes los consejeros universitarios que a continuación se indican:

No.	Nombre	Asistencia
1	Dr. Benito Reséndiz García	
2	M.C. Carlos Alfonso Quintero Nieto	

No.	Nombre	Asistencia
3	Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes	
4	Al. Alondra Isabella Orduño Guillen	

Consecuentemente, se hace constar que se encuentran presentes en su totalidad los integrantes de la Comisión de Cultura del H. Consejo Universitario. Asimismo, en esta sesión se cuenta con la presencia de la C. Fernanda Isaura Fernández Olivares, Presidenta del Consejo Ciudadano; el M.C. Daniel Rodríguez Martínez, Subdirector de Comunicación Universitaria y la Lic. Loreley Zapata Ordaz, Jefa del Departamento de Radio Chapingo.

ACUERDO CC2-03.10.2025.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo Ciudadano, hace constar que en su sesión celebrada el 29 de septiembre de 2025 emitieron y aprobaron: los (1) *Criterios para garantizar la independencia editorial de Radio Chapingo*; los (2) *Mecanismos para garantizar el respeto a las diversidades ideológicas, étnicas y culturales en los contenidos programáticos de Radio Chapingo* y, las (3) *Reglas para garantizar la autonomía de gestión financiera de Radio Chapingo, así como, la implementación de opciones de financiamiento adicionales al presupuesto público que anualmente le es asignado para garantizar su operación y el pleno acceso a tecnologías*. Mismos que fueron presentados ante esta Comisión de Cultura el pasado 30 de septiembre de 2025.

Lo anterior, en observancia a lo establecido en la Condición 12 del título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público otorgado a la Universidad Autónoma Chapingo el pasado 6 de abril de 2017 y demás normatividad aplicable y vigente en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Una vez concluida la lectura y comentados los documentos mencionados, la Coordinadora de la Comisión agradece al Consejo Ciudadano la labor que han realizado en beneficio de



la Universidad Autónoma Chapingo para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás normatividad aplicable. Solicitando a los integrantes de esta Comisión proceder a la votación correspondiente.

	A favor	En contra	Abstención
Dr. Benito Reséndiz García	+		
M.C. Carlos Alfonso Quintero Nieto	x		
Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes	x		
Al. Alondra Isabella Orduño Guillen	x		

Se aprueba por unanimidad

Concluida la votación, la Coordinadora de esta Comisión declara: "Se aprueban por unanimidad (1) *Criterios para garantizar la independencia editorial de Radio Chapingo*; los (2) *Mecanismos para garantizar el respeto a las diversidades ideológicas, étnicas y culturales en los contenidos de Radio Chapingo* y, las (3) *Reglas para garantizar la autonomía de gestión financiera de Radio Chapingo, así como, para implementar opciones de financiamiento adicionales al presupuesto público que anualmente le es asignado para garantizar su operación y el pleno acceso a tecnologías.*"

Posterior a una ronda de aplausos, la Coordinadora de esta Comisión menciona que se informará formalmente de esta aprobación a la Coordinación de la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos del H. Consejo Universitario (CIAPSA); a la Mtra. Tania Jessica Pérez Buendía, Directora General de Difusión Cultural y obviamente al Consejo Ciudadano, para los efectos a que haya lugar para el cumplimiento de sus objetivos.

ACUERDO CC3-03.10.2025.

En seguimiento al tercer punto del orden del día, la Coordinadora de esta Comisión otorgó a cada integrante una copia del "*Código de ética de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para uso público para prestar los servicios públicos de radiodifusión*" emitido por la Dirección General de Difusión Cultural, a fin de que se hiciera lectura del mismo.



Lo anterior, en observancia a lo establecido en el numeral 12, fracción V de los Lineamientos para la Elección, Instalación y Operación del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión.

Al respecto vez concluida la lectura y comentado el documento mencionado, la Coordinadora de la Comisión solicitó a los integrantes de esta Comisión proceder a la votación correspondiente.

	A favor	En contra	Abstención
Dr. Benito Reséndiz García	X		
M.C. Carlos Alfonso Quintero Nieto			
Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes	X		
Al. Alondra Isabella Orduño Guillen	X		

Se aprueba por unanimidad

Concluida la votación, la Coordinadora de esta Comisión declara: *"Se aprueba por unanimidad de votos el: Código de ética de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para uso público para prestar los servicios públicos de radiodifusión"*

Posterior a una ronda de aplausos, la Coordinadora de esta Comisión menciona que se informará formalmente de esta aprobación a la Coordinación de la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos del H. Consejo Universitario (CIAPSA); a la Mtra. Tania Jessica Pérez Buendía, Directora General de Difusión Cultural y obviamente al Consejo Ciudadano, para los efectos a que haya lugar para el cumplimiento de sus objetivos.

ACUERDO CC4-03.10.2025.

Respecto al cuarto y último punto del orden del día, la Coordinadora de esta Comisión, dio a conocer que el pasado 30 de septiembre de 2025 la Dirección General de Difusión Cultural nombró a Milton Rodríguez Ramírez como titular de la Defensoría de las Audiencias de la Universidad Autónoma Chapingo en su carácter de concesionaria para uso público para prestar el servicio público de radiodifusión.

Consecuentemente, procedió a extender a cada uno de los integrantes de esta Comisión el *Curriculum Vitae* de Milton Rodríguez Ramírez a fin de que pueda analizarse.

Lo anterior en observancia a lo establecido en el numeral 14 y 15 de los Lineamientos para la Elección, Instalación y Operación del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión.

En consecuencia, se propone realizar la votación correspondiente para la ratificación de Milton Rodríguez Ramírez como Defensor de las Audiencias.

	A favor	En contra	Abstención
Dr. Benito Reséndiz García			
M.C. Carlos Alfonso Quintero Nieto	T		
Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes	X		
Al. Alondra Isabella Orduño Guillen	X		

Se aprueba por unanimidad

ACUERDO CC5-03.10.2025.

Cierre de la sesión

Acto seguido la Coordinadora de esta Comisión, agradece a los presentes su participación y permanencia en esta sesión, preguntando si existe algún otro asunto o comentario que sea necesario adicionar, a lo que los presentes responden que no y cierran con los aplausos de todos los asistentes.

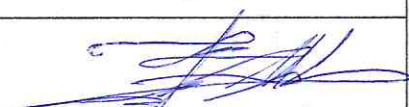
	A favor	En contra	Abstención
Dr. Benito Reséndiz García			
M.C. Carlos Alfonso Quintero Nieto			
Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes	X		
Al. Alondra Isabella Orduño Guillen	X		

Se aprueba por unanimidad



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Firma
Dr. Benito Reséndiz García	
M.C. Carlos Alfonso Quintero Nieto	
Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes	
Al. Alondra Isabella Orduño Guillen	
Fernanda Isaura Fernández Olivares Presidenta del Consejo Ciudadano	
M.C. Daniel Rodríguez Martínez Subdirector De Comunicación Universitaria	
Lic. Loreley Zapata Ordaz Jefa De Departamento De Radio Chapingo	